

## COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT

### ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS ESPECIFICACIONES Y ASPECTOS TÉCNICOS, DE LAS BASES DE LA LICITACION PÚBLICA NÚMERO LP-CESAVENAY-05/2019 PARA LA ADQUISICION DE PROTEINA HIDROLIZADA (ENZIMATICA) SEGUNDA CONVOCATORIA.

En la localidad de Tepic, Nayarit, siendo las 10:00 horas del día 21 de agosto del 2019, en la sala de juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit (CESAVENAY), con domicilio en calle Esteban Baca Calderón número 73 C, colonia Caja de Agua en apego a los Lineamientos Técnicos Específicos para la Ejecución y Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria; se reúnen el L.C.A. Hassan Nevárez Cuen, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en el Estado de Nayarit; el Ing. Estandislaio Hernández Hernández por parte de Gobierno del Estado en su carácter de Coordinador de Distritos de Desarrollo Rural de la Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente (SEDERMA); Por parte del CESAVENAY, el Lic. J. Leocadio Plazola Chávez, Presidente, el Ing. Ismael Rivera Rivera, Gerente Interino, el Ing. Jose Salvador de la Paz Amparo, Coordinador de la Campaña Nacional contra Moscas de la Fruta y el C.P. Victor Manuel Gonzalez Gonzalez, Coordinador Administrativo; por la empresa la C. Laura Gómez Solano, Representante de Agrocertimundo S.A. de C.V., con la finalidad de llevar a cabo el acto de junta de aclaraciones a las especificaciones y aspectos técnicos de las bases de la **Licitación Pública Número LP-CESAVENAY-05/2019 para la adquisición de Proteína Hidrolizada (Enzimática) Segunda Convocatoria.**

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de los asistentes.
- 2.- Aclaraciones por parte de la convocante.
- 3.- Asuntos generales.
- 4.- Lectura y cierre de acta.

**PUNTO UNO.-** Se da verificativo a la comparecencia de los asistentes, existiendo mayoría declarándose legalmente instalada la reunión.

**PUNTO DOS. -** Se procede a realizar las aclaraciones por lo que se manifiesta que se recibieron preguntas vía correo electrónico dentro del plazo establecido, de las empresas AGROTECNOLOGÍA ALTERNATIVA, S.A. DE C.V., AGRO TECNICAS NUTRICIONALES S. DE R.L. DE C.V. y AGROCERTIMUNDO S.A. de C.V. que a continuación se mencionan:



## COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT

**ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS ESPECIFICACIONES Y ASPECTOS TÉCNICOS, DE LAS BASES DE LA LICITACION PÚBLICA NÚMERO LP-CESAVENAY-05/2019 PARA LA ADQUISICION DE PROTEINA HIDROLIZADA (ENZIMÁTICA) SEGUNDA CONVOCATORIA.**

### **AGROTECNOLOGÍA ALTERNATIVA, S.A. DE C.V.**

EN EL PUNTO 2.2.1.B) PARA PERSONAS MORALES, ESPECÍFICA QUE SE DEBE DE ANEXAR LO SIGUIENTE:

I.-COPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL INDICADOS EN EL APARTADO A) PARA PERSONAS FÍSICAS.

SIN EMBARGO EN EL INCISO A) PARA PERSONA FÍSICAS, DEL PUNTO 2.2.1 INDICA LO SIGUIENTE:

I. COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO. SE CONSIDERARÁ COMO IDENTIFICACIÓN OFICIAL: LA CREDENCIAL EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL O INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, LA CÉDULA PROFESIONAL, EL PASAPORTE O LA CARTILLA MILITAR, EXPEDIDOS POR LAS DEPENDENCIAS OFICIALES AUTORIZADAS.

II. COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP).

III. COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL ACTA DE NACIMIENTO, ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO

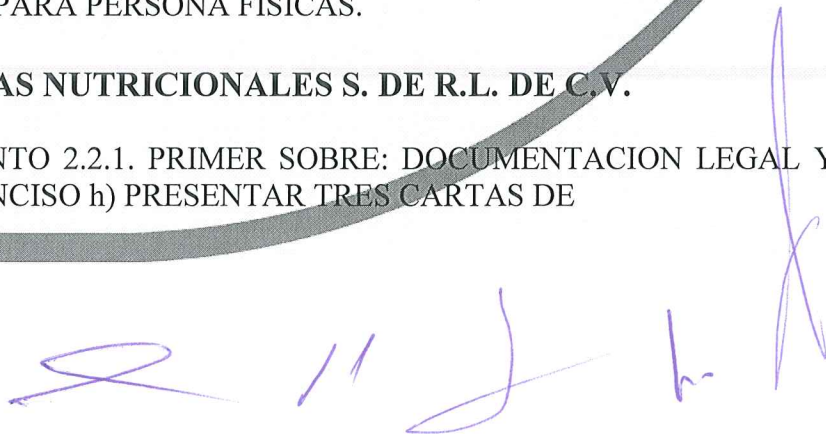
IV. COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES O CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL CON LA CADENA ORIGINAL DEL SELLO DIGITAL, PRESENTAR EL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO. SUS ACTIVIDADES DEBERÁN ESTAR RELACIONADAS CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

PREGUNTA 1.- ¿ES PRECISO PRESENTAR TODA LA DOCUMENTACIÓN, O SOLAMENTE SE PUEDE ANEXAR LA COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN Y LA CURP DEL REPRESENTANTE LEGAL?

**RESPUESTA:** SE DEBERA PRESENTAR TODA LA DOCUMENTACIÓN DEL PUNTO 2.2.1 SOLICITADA EN EL INCISO A) PARA PERSONA FÍSICAS.

### **AGRO TECNICAS NUTRICIONALES S. DE R.L. DE C.V.**

**PREGUNTA No. 1.-** EN EL PUNTO 2.2.1. PRIMER SOBRE: DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA PAGINA 9 INCISO h) PRESENTAR TRES CARTAS DE





## COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT

**ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS ESPECIFICACIONES Y ASPECTOS TÉCNICOS, DE LAS BASES DE LA LICITACION PÚBLICA NÚMERO LP-CESAVENAY-05/2019 PARA LA ADQUISICION DE PROTEINA HIDROLIZADA (ENZIMATICA) SEGUNDA CONVOCATORIA.**

RECOMENDACIÓN EN HOJA MEMBRETADA, QUE AVALEN LA CONFIABILIDAD DEL PARTICIPANTE EN EL RAMO ESPECIFICO Y QUE SEAN COMPROBABLES.

**PREGUNTA:** DE QUIEN SERAN ESTAS TRES CARTAS Y COMO SE COMPROBARAN LAS MISMAS

**RESPUESTA:** ESTAS SERAN DE ORGANISMOS AUXILIARES DE LA SADER (COMITES ESTATALES DE SANIDAD VEGETAL), DEBERAN SER FIRMADAS POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ O EL GERENTE TECNICO DEL MISMO, Y DEBERA INCLUIR EL NUMERO TELEFONICO DEL ORGANISMO AUXILIAR.

**PREGUNTA No. 2.-** EN EL PUNTO 2.2.2. SEGUNDO SOBRE: PROPUESTA TECNICA INCISO e) A FIN DE GARANTIZAR QUE EL PRODUCTO OFERTADO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN LAS PRESENTES BASES, SE DEBERA INCLUIR UN ANALISIS DE LABORATORIO.

**PREGUNTA:** DE QUIEN DEBERA DE SER ESTE LABORATORIO DEBERA ESTAR ACREDITADO POR SAGARPA/SENASICA Y NO TENDRA VIGENCIA EL MISMO. Y QUE DATOS DEBERA TENER DICHO ANALISIS DE LABORATORIO.

**RESPUESTA:** EL LABORATORIO DEBERA SER AUTORIZADO POR SADER/SENASICA O SAGARPA/SENASICA, TENER UNA VIGENCIA DE 15 DIAS HABLES MAXIMO ANTES DE LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS Y DEBERA CONTENER LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LAS BASES.

**PREGUNTA No. 3.-** EN EL ANEXO 2 PROPUESTA ECONOMICA MANEJAN EN LOS CUADROS 5,6 Y 7 LA PALABRA I.V.A.

**PREGUNTA:** SE PODRA MODIFICAR YA QUE LOS AGROQUIMICOS PARA USO AGRICOLA NO GENERAN I.V.A. GENERAN I.E.P.S. EN EL CASO DE LA PROTEINA ENZIMATICA ES TASA CERO SE PODRA MODIFICAR ESTE CUADRO Y MANEJAR TASA CERO O LA PALABRA I.E.P.S.

**RESPUESTA:** SI SE PODRA MODIFICAR EL CONCEPTO I.V.A. POR EL CONCEPTO I.E.P.S. MAS NO SE MODIFICARA EL CUADRO GENERAL Y SE ESPECIFICARA LO REFERENTE AL I.V.A.



## COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT

**ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS ESPECIFICACIONES Y ASPECTOS TÉCNICOS, DE LAS BASES DE LA LICITACION PÚBLICA NÚMERO LP-CESAVENAY-05/2019 PARA LA ADQUISICION DE PROTEINA HIDROLIZADA (ENZIMATICA) SEGUNDA CONVOCATORIA.**

**PREGUNTA No. 4.-** EL ANEXO 3 CONTRATO SE TENDRA QUE ANEXAR A ALGUN SOBRE Y DE SER ASI EN CUAL IRA Y SE TENDRA QUE LLENAR LOS ESPACIOS EN BLANCO O ES MERAMENTE INFORMATIVO PARA LOS PARTICIPANTES.

**RESPUESTA:** ES UN ANEXO INFORMATIVO. NO SE TENDRA QUE LLENAR NI PONER EN ALGUN SOBRE DE LA LICITACION.

### AGROCERTIMUNDO S.A. DE C.V.

**PREGUNTA 1:** REFERENTE A LA DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES Y SERVICIOS A ADQUIRIR PÁGINA 6 PARTIDA 1 PROTEÍNA HIDROLIZADA (ENZIMÁTICA)

**PREGUNTA:** ES VÁLIDO PRESENTAR A CONCURSO UN PRODUCTO CON EL MISMO INGREDIENTE ACTIVO PERO A UNA CONCENTRACIÓN MAS ALTA TANTO EN % EN PESO COMO DE GRAMOS POR LITRO SIN QUE ELLO IMPLIQUE QUE DEBA RECIBIR ALGUNA CONSIDERACIÓN ESPECIAL TANTO EN PRECIO COMO EN VOLUMEN?

**RESPUESTA:** SI SE PUEDE, SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LAS BASES, DE NO SER MENOR A 5.5% DE I.A.

**PREGUNTA 2:** CON RESPECTO AL ANEXO 2 “PROPUESTA ECONÓMICA”

**PREGUNTA:** ¿EN LAS COLUMNAS 5,6 Y 7 DEL CUADRO ESTABLECIDO, SE PUEDE SUSTITUIR LA PALABRA I.V.A. POR LA PALABRA “IEPS” EN CASO DE QUE APLIQUE?

**RESPUESTA:** SI SE PODRA MODIFICAR LA PALABRA I.V.A. POR LA PALABRA I.E.P.S. MAS NO SE MODIFICARA EL CUADRO GENERAL Y SE ESPECIFICARA LO REFERENTE AL I.V.A.

### PUNTO TRES. ASUNTOS GENERALES:

1. La convocante manifiesta:

- Que en relación a la fracción IV del punto 1 inciso A) apartado 2.2.1 de las bases, el documento de inscripción al RFC o Cédula de Identificación Fiscal, bastará con la presentación del documento que emite la plataforma del Servicio de Administración

## COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT

### ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS ESPECIFICACIONES Y ASPECTOS TÉCNICOS, DE LAS BASES DE LA LICITACION PÚBLICA NÚMERO LP-CESAVENAY-05/2019 PARA LA ADQUISICION DE PROTEINA HIDROLIZADA (ENZIMÁTICA) SEGUNDA CONVOCATORIA.

Tributaria (SAT), siempre y cuando contenga la cadena original del sello digital. En lo que respecta a que las actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación, se refiere a la actividad económica inscrita ante el SAT y que deberá estar contenida en el documento denominado Constancia de Situación Fiscal, misma que deberá tener una antigüedad de emisión no mayor a 7 días.

- Que sobre la fracción II del inciso B) apartado 2.2.1 de las bases, el documento de inscripción al RFC o Cédula de Identificación Fiscal bastará con la presentación del documento que emite la plataforma del SAT, siempre y cuando contenga la cadena original del sello digital.
- Que respecto al subinciso f) del inciso B) apartado 2.2.1 de las bases el último pago provisional del 2019 que se solicita será declaración con o sin pago (en ceros), siempre y cuando se demuestre el cumplimiento de la presentación.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el próximo lunes 26 de agosto, tal y como lo estipula en las bases correspondientes.

Lo contenido en la presente acta forma parte de las bases de licitación LP-CESAVENAY-05/2019, por lo tanto, es aplicable para todas las empresas interesadas en participar.

PUNTO CUATRO. - Se da lectura a la presente acta firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervienen, siendo las 10:50 horas del día de su inicio, entregando copia de la presente acta a los participantes.

**POR LOS INTEGRANTES DEL CAS**

  
\_\_\_\_\_  
**L.C.A. HASSAN NEVÁREZ CUEN**

**REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD  
AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA EN EL ESTADO DE NAYARIT**



# CESAVENAY

## COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS ESPECIFICACIONES Y ASPECTOS TÉCNICOS, DE LAS BASES DE LA LICITACION PÚBLICA NÚMERO LP-CESAVENAY-05/2019 PARA LA ADQUISICION DE PROTEINA HIDROLIZADA (ENZIMÁTICA) SEGUNDA CONVOCATORIA.

\_\_\_\_\_  
ING. ESTANISLAO HERNANDEZ HERNANDEZ  
COORDINADOR DE DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL DE LA  
SEDERMA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

\_\_\_\_\_  
LIC. J. LEOCADIO PLAZOLA CHAVEZ  
PRESIDENTE DEL CESAVENAY.

\_\_\_\_\_  
ING. ISMAEL RIVERA RIVERA  
GERENTE INTERINO DEL CESAVENAY.

PARTICIPANTES DE APOYO

  
\_\_\_\_\_  
ING. JOSE SALVADOR DE LA PAZ AMPARO  
COORDINADOR DE LA CAMPAÑA NACIONAL  
CONTRA MOSCAS DE LA FRUTA DEL CESAVENAY.

  
\_\_\_\_\_  
C.P. VICTOR MANUEL GONZALEZ GONZALEZ  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL CESAVENAY.

POR LA EMPRESA

  
\_\_\_\_\_  
C. LAURA GÓMEZ SOLANO  
REPRESENTANTE DE AGROCERTMUNDO S.A. DE C.V.